



Acta N° 11-2025

Sesión extraordinaria celebrada en formato presencial en la Puntarenas, Costa Pájaros, celebrada el día jueves veinte de marzo del dos mil veinticinco, iniciando al ser las diez horas con veinte minutos.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Lectura de correspondencia I. Acuerdo AJDIP/030-2025 "Conversatorio con los pescadores"
IV.	Asuntos Varios a-Aprobación de vacaciones del presidente ejecutivo.
V.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro

Presidente Ejecutivo INCOPESCA

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contando con la presencia de los siguientes directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Presencial
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Presencial
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Presencial
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Presencial
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Presencial
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Presencial
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Presencial



Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	Presencial
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	N/A
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	N/A
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	Presencial
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN		
N/A	N/A	N/A
ASESORES PRESENTES		
Gerardo Castro Salazar	Asesoría Jurídica	Presencial

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de agenda de la sesión, misma que resulta de recibo por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, resuelve

AJDIP/059-2025 CONSIDERANDO

- 1-Procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión, así como someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda con la inclusión de las vacaciones del Presidente Ejecutivo para la presente sesión.
- 2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

ACUERDA

- 1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.
2. Agregar asuntos varios las vacaciones del Presidente Ejecutivo.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jorge Mario Rodríguez, Rocío Rodríguez Alfaro, Edwin Cantillo, Ana Ruth Esquivel, Roció Rodríguez.

Artículo III

Lectura de correspondencia

I. Acuerdo AJDIP/030-2025 “Conversatorio con los pescadores”

El señor presidente ejecutivo inicio efectuando un breve relato, así mismo se realizó la presentación por parte de los miembros de la Junta Directiva.



Posteriormente el presidente ejecutivo les da la palabra a los pescadores presentes; Inicia Jason Paz mencionando que traer una lista de solicitudes, primero solicito una disculpa por el comportamiento en la institución.

Punto número uno menciona que ellos están anuentes a que se realice la orden en el área de pesca responsable y que ellos requieren apoyo por parte de la Junta Directiva.

Punto número dos menciona que se requiere mayor vigilancia en el Golfo-pescado encierro ellos se encuentran preocupados, se da el arrastre, con mayas pequeños y matan el camarón pequeño por el uso de maya no adecuado y están aniquilando por una cantidad grande de pescadores. A nivel comercial y ambiental existe los daños, sugiere que antes hacían operativos en las pescaderías.

El señor Daniel Rodríguez Muñoz indico que todas las semanas ingresa un agente a dejar mayas prohibidas entre ellos Narci industrias y cabécar son los que distribuyen las mayas ilegales.

Punto número tres solicita capacitación hacia el sector pesquero hay zonas de manglar podrían, se podría implementar un proyecto de cultivo de camarón ver como se captura y se cría.

Punto número cuatro mayor vigilancia en la extracción del molusco, los vehículos que sacan el producto es necesario realizar operativos, en época de veda se da mucho.

Punto número cinco tratar de que Inopesca incentivé a los pescadores a que pertenezcan a las organizaciones.

A razón de ello el presidente ejecutivo les hizo mención que es al contrario que deberían los pescadores de aproximarse y reunirse a realizar una actividad y que conozcan del tema, que la estructura sea constante y fuerte, si no apoyan económicamente es un tema de organización de comunidad

El asesor legal Gerardo menciona que la asociación son entes de derecho privado, es un derecho constitucional, deberían hacer un lobby, un acercamiento a las personas que no están asociadas, conversar con ellos, indicar las ventajas que tienen para ser miembros de la asociación, es un esfuerzo de la asociación como tal, los beneficios, por ejemplo que se entregaron de motores, incentivar indicando los beneficios de estar en la asociación.



La señora Roció Rodríguez menciona que existen muchas asociaciones y costaba ponerse de acuerdo, decidieron ser una Federación de pescadores es muy importante para las necesidades como tal y se lleva al gobierno algo concreto como tal.

El señor Daniel menciona que hablo con dos presidentes y es posible hacer un reunión y explicación cómo funciona y lo importante e estar relacionados, invitar y decir lo importante de pertenecer a la asociación.

El señor Filemón que lo que se debería tratar es que todos los pescadores deberían tener una ideología similar.

El señor Edwin Cantillo mencionó que años pasados en la zona existió un grupo organizado que denunciaba cuando pasaba algo y cuando interponían la denuncia no deían a nadie quien fue, los incita a realizar ese grupo porque el deber de ellos renunciar

El señor Arturo Hidalgo acotó que todos ahí son familia, que todos dependen de la pesca, y que si denuncia los van acusar.

Posterior a ello se da un conversatorio entre las personas presentes donde discuten las necesidades y las problemáticas existentes en la comunidad.

El presidente ejecutivo interviene y menciona que esos temas ya fueron tratados y se llegaron a varios acuerdos los invita a reunirse con Ana Ruth para que tenga conocimiento de lo resuelto en esa reunión.

Punto número seis: Indica propuesta las licencias de cuerda y línea que probabilidades hay para que se realice en la zona 202 203, así como utilizar maya 7.

El señor Arturo Hidalgo sugirió que todas las licencias sean iguales para todos los pescadores.

Don Nelson Peña agrega que eso seri insostenible para el Golfo y que a futuro los mismos pescadores van a estar en desacuerdo, existe un tema técnico científico para analizar y evaluar y así adecuar las licencias, la contraloría está amarrando a Incopeca y no permite que se otorguen más licencias



El señor Enoc.Rizo mencionó que ya los hemos escuchado, hay muchos temas. que se tuvieron que hacer para que ustedes pudieran seguir pescando. Y menciona que la Contraloría. No los deja, emitir más licencias.

Una persona que se identificó como el fiscal del sindicato de pescadores mencionó que fue culpa del mismo pescador por no realidad por realizar pesca ilegal.

El señor Julio Oporta solicita que si existe la posibilidad de cambiar o tener un permiso temporal ya que él tiene un permiso de captura de tiburón, cambiarlo por un periodo a pesca de dorado.

El presidente Ejecutivo menciona que no se puede dar nada únicamente a través de un permiso de investigación se tendría que esperar para ver qué permisos en diferentes zonas son viables y que otros no lo son Incopesca no puede generar nuevos permisos.

Punto número ocho: Recordar sobre el vencimiento de las licencias y que se encuentran el trámite para renovar.

El señor Nelson Peña. Menciona que la rehabilitación de las licencias no se puede dar después de 6 años

Además de eso, el señor Jason hace acotación o recordatorio sobre los horarios de la malla 6 y 7 a razón de ello el señor Edwin Cantillo menciona que giro la orden para poder corregir eso en guarda costas.

El señor Daniel Rodríguez pregunta la posibilidad de hacer permuta |de licencia ya que existe otra persona con el mismo interés. A razón de todo lo conversado con los pescadores en la zona de Costa Pájaros se concluye a los siguientes acuerdos.

El señor Nelson Peña manifiesta el primero es el tema de la revisión de los centros de acopio que hacen cuestiones ilegales, que hacen ese trasiego, cuando ustedes, los que lo hacen legalmente, cierran y todo eso, siempre hay gente que sí lo está haciendo. Entonces, como punto de acuerdo para eso, solicitarle a la gente de fiscalización que haga una programación de visita principalmente a VEDA y programe visitas. Haga programación, visitas, y yo le mando a ustedes la programación.

No las fechas ni nada, pero sí que va a haber una programación en esos momentos para ver el apoyo. Algo muy importante es que estamos todavía realizando la comisión de VEDA. Me hacen falta los jardineros que me manden a su representación y todavía me hacen falta los deportivos que me la manden.



Ya todos los demás están, eso es lo que me está atrasando. Entonces, apenas esté la comisión de VEDA, la comisión de VEDA también puede trabajar en pedir un cronograma de visitas a los centros de acopio en periodos de VEDA para ustedes. Obviamente, como dice el compañero, aquí todos se van a conocer.

O sea, el tema de que ustedes los digan quién está y quién no está, yo sé que es muy complicado porque son sus primos, sus hermanos, sus parientes, sus tíos. La vez pasada me pasaba eso mismo en Chira con los compañeros. Decían, ¿cómo le voy a decir yo a mi primillo o acusar a mi primo? Que yo sé que hace pesca ilegal, yo sé que es muy difícil para ustedes.

Pero nosotros podemos sacar, aunque sea alguna rutina, para que ustedes por lo menos sientan que hay algo de presencia y que se está haciendo, aunque sea inefectiva, como dice aquí Cantillo, aunque sea inefectiva, pero que se haga. Eso sería uno de los primeros acuerdos. Solicitarle a la comisión de VEDA que le solicite a la fiscalización que haga una programación de visitas a centros de acopio para hacer revisión de cuestiones ilegales.

AJDIP/060-2025
CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte de los pescadores de la comunidad de Costa pájaros relacionada con el tema de la pesca ilegal. En tiempo de Veda así como el almacenaje y transporte del mismo.
- 2- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la junta directiva, tomando la moción presentada por los pescadores de Costa Pajaros, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Que, Solicitarle al personal de fiscalización realice una programación de visitas principalmente en VEDA y proyecte visitas a centros de acopio para la revisión correspondiente con el fin de realizar decomisos de producto ilegal.
- 2- Que, una vez se realice la programación se le enviara a la comisión de pescadores para el conocimiento del mismo, sin fechas.
- 3- Que, una vez finalizada la conformación de la comisión de Veda, solicitar un cronograma a los centros de acopio en periodos de Veda en la comunidad.
- 4- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jorge Mario Rodríguez, Rocío Rodríguez Alfaro, Edwin Cantillo, Ana Ruth Esquivel, Rocío Rodríguez.



El señor Nelson Peña menciona como segundo punto, con eso resuelvo como tres puntos de los que usted me dice el tema de capacitación pesquera. Le voy a solicitar al departamento de acuicultura que venga a hacer una capacitación para la gente de costa pájaros en temas de acuicultura, en temas específicos de acuicultura para que ustedes sepan las posibilidades que ustedes tienen.

AJDIP/061-2025
CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte de los pescadores de la comunidad de Costa pájaros relacionada en relación a la solicitud de capacitación en acuicultura.
- 2- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la junta directiva, tomando la moción presentada por los pescadores de Costa Pájaros, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Solicitarle al departamento de acuicultura se desplace al sector de Costa de Pájaros a realizar una capacitación en temas relacionados, esto con el fin de evaluar la posibilidad que tiene el sector para la acuicultura.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jorge Mario Rodríguez, Rocío Rodríguez Alfaro, Edwin Cantillo, Ana Ruth Esquivel, Rocío Rodríguez.

El señor Nelson Peña menciona como Punto tres. La Junta Directiva le estaría solicitando a mi persona en calidad de Presidente Ejecutivo INCOPECA les dio a ustedes una sesión de trabajo a las representaciones que ustedes necesiten, No me van a mandar a 20 personas, los específicos, para atender el tema de las licencias de cuerda y línea, para ver qué posibilidades hay en el sentido de ver la malla siete a 600 metros y la posibilidad de procesos de investigación asociados a eso.

Entonces, la idea es que yo me haga cargo de este tema y los convoque a ustedes en INCOPECA para ver las posibilidades técnicas y legales para poder hacerlo. Y si no se puede, ¿por qué no se puede técnicamente hablando y que ustedes entiendan por qué es que no se puede? Y si sí se puede, ver qué estrategia podemos hacer para eventualmente que sea una realidad, tal vez no inmediata, pero en el mediano plazo, ¿verdad? Para poder apoyar eso porque ahorita también a corto plazo hay muchas necesidades que también estamos ya atendiendo. ¿Compañeros, de acuerdo y en firme? De acuerdo y en firme.



AJDIP/062-2025
CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte de los pescadores de la comunidad de Costa pájaros relacionada en relación con las licencias de cuerda y línea
- 2- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la junta directiva, tomando la moción presentada por los pescadores de Costa Pájaros, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Que, la Junta Directiva le solicitara al Presidente Ejecutivo les otorgue una sesión de trabajo a los representantes de los pescadores para atender varios temas entre ellos las licencias de cuerda y línea, las posibilidades de utilizar la malla siete a 600 metros y la posibilidad de procesos de investigación asociados a eso.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jorge Mario Rodríguez, Rocío Rodríguez Alfaro, Edwin Cantillo, Ana Ruth Esquivel, Rocío Rodríguez.

El presidente ejecutivo menciona, por último, solicitaríamos a un Jorge López que mande la carta para el tema de los horarios de las licencias asociados a Corvina, ok, Malla 7, Malla 3 y medio, con la finalidad de que se la podemos pasar a Guardacostas y que estén enterados con un documento que en efectividad no hay efectos en los horarios para que ustedes puedan realizar sus labores, Al sector pesquero.

El acuerdo entonces es solicitarle a un Jorge López que nos indique, con el de una carta, para poder dirigirse a la Guardacostas con respecto a la situación de los horarios de la pesca que hace el sector artesanal en la 201-202 y 203. Con copia de la Federación.

AJDIP/063-2025
CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte de los pescadores de la comunidad de Costa pájaros relacionada con los horarios de la pesca que hace el sector artesanal en las zonas 201-202 y 203.
- 2- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la junta directiva, tomando la moción presentada por los pescadores de Costa Pájaros, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Solicitarle al señor Jorge López que emita una carta, para Guardacostas y a la federación con relacionada a la situación de los horarios de la pesca que hace el sector artesanal en las zonas 201-202 y 203.



2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jorge Mario Rodríguez, Rocío Rodríguez Alfaro, Edwin Cantillo, Ana Ruth Esquivel, Rocío Rodríguez.

Artículo V
Asuntos Varios

A petición del presidente ejecutivo realizo una inclusión de vacaciones bajo el oficio INCOPECA-PE-0380-2025, haciendo la solicitud de medio día de vacaciones del día 18 de marzo de 2025.

AJDIP/064-2025
CONSIDERANDO

- 1- Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del Presidente Ejecutivo sobre las vacaciones solicitadas.
- 2- Una vez analizada la situación por parte de los miembros de la junta directiva, tomando la moción presentada por el Presidente Ejecutivo, acoge la solicitud vertida, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1- Otorgarle las vacaciones solicitadas bajo el oficio INCOPECA-PE-0380-2025 al Presidente Ejecutivo Nelson Peña Navarro.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jorge Mario Rodríguez, Rocío Rodríguez Alfaro, Edwin Cantillo, Ana Ruth Esquivel, Rocío Rodríguez.

Artículo VI
Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las doce horas con veinte y cuatro minutos se levanta la sesión.